

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz, en adelante COAATC, convoca la primera edición del Concurso de vídeos sobre la Arquitectura Técnica VIDArqT.

El objetivo del concurso es fomentar la labor de los profesionales de la Arquitectura Técnica a través de vídeos divulgativos producidos por colegiados y estudiantes de Arquitectura Técnica, donde compartan herramientas y procedimientos constructivos que faciliten el cumplimiento de su labor y/o comunicar a los ciudadanos la importancia de su participación en la edificación.

Podrán presentar una candidatura los colegiados de alta en cualquier Colegio Oficial de Aparejadores/Arquitectos Técnicos/Ingenieros de Edificación de España y los estudiantes de títulos universitarios oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

PREMIOS

CATEGORÍAS

1. Colegiados.
2. Estudiantes.

PREMIOS

Primer premio en la categoría de Colegiados dotado con 2000 euros.

Primer premio en la categoría de Estudiantes dotado con 2000 euros.

Segundo premio en la categoría de Colegiados dotado con 1000 euros.

Segundo premio en la categoría de Estudiantes dotado con 1000 euros.

REQUISITOS

El trabajo a presentar consistirá en un vídeo original con una duración máxima de cinco minutos.

Los vídeos pueden versar sobre:

1. Procedimientos constructivos.
2. Herramientas y equipos de trabajo.
3. Aplicaciones Informáticas o tecnología afín a la Arquitectura Técnica.
4. Seguridad y Salud.
5. Fomento de la profesión.
6. Eficiencia energética.
7. Medioambiente.
8. Marca Arquitectura Técnica.

Los trabajos presentados se someterán a un filtro previo por una comisión del COAATC que se encargará de velar por el cumplimiento de los requisitos. Los vídeos se entregarán en la sede del COAATC en formato digital. Los formatos admitidos son: .MOV, .MPEG4, .MP4, .AVIWMV, .MPEGPS, .FLV3GPP, .WebM, .DNxHR, .ProRes, .CineForm, .HEVC (h265).

La relación de aspecto y resolución será 16:9 horizontal, 1920 x 1080.

La realización del vídeo puede ser en obra o en estudio, según el tema. Los vídeos pueden contener imágenes en movimiento, fijas, música, voz en off y cualquier otro recurso como tablas, citas o normas.

El trabajo incluirá la imagen del concurso VIDArqT durante su duración en la esquina inferior derecha. Esta imagen y el formulario de inscripción pueden descargarse en el apartado noticias de la página web del Colegio <http://www.coatc.es>

Todos los recursos serán originales libre de virus o enlaces maliciosos. El guion, imágenes de vídeo, fotos, música y cualquier otro recurso será de producción propia y, en caso de requerir hacer uso de material público como normativa, tablas o cualquier otro, deberá citarse fuente.

Se rechazarán trabajos que violen derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, reproduzcan imágenes reconocibles de terceras personas sin su consentimiento, atenten contra personas físicas o jurídicas.

Los participantes en el concurso que resulten premiados ceden al COAATC los derechos de explotación de los vídeos, incluyendo derechos de uso, referencia autor, difusión, comunicación pública, y reproducción por Internet o cualquier medio audiovisual. Los datos se tratarán conforme Reglamento (EU) 2016/679 y Ley 3/2018 (LOPD GDD).

Los autores que deseen participar remitirán solicitud a la dirección concursovidarqt@coatc.es indicando en el asunto el título del vídeo y adjuntando formulario de inscripción cumplimentado con los siguientes datos:

- a) Nombre y Apellidos
- b) Dirección, correo, teléfono de contacto.
- c) DNI/Pasaporte incluyendo fotocopia del mismo
- d) Categoría a la que aspira indicando N° Colegiado y Colegio/Universidad donde cursa, según proceda

Realizada la verificación, el colegio responderá al correo con indicaciones sobre las opciones para aportar el vídeo (enlaces, soporte físico, etc.) y concluir inscripción.

FASES DEL CONCURSO

El concurso se hará público el 18 de enero de 2019.

Las solicitudes se remitirán desde la fecha de publicación hasta el 18 de marzo de 2019 debiendo los vídeos tener entrada en sede del COAATC hasta el 1 de abril de 2019.

El fallo del jurado será el 31 de mayo de 2019.

La entrega de premios tendrá lugar en junio de 2019.

